

El modelo mendocino que transforma el tiempo en la cárcel de los internos en trabajo genuino y una salida laboral futura

30/12/2025



Germán Millán, director de la Unidad de Producción del Servicio Penitenciario de Mendoza, brindó detalles sobre el convenio firmado con la empresa Suavipack para fabricar productos de papel dentro de los penales. Con una red que ya emplea a casi 300 internos en toda la provincia, el funcionario explicó cómo funciona la alianza entre el Estado y el sector privado, y lanzó una convocatoria abierta para que empresas de San Rafael y el sur provincial instalen sus unidades productivas en las cárceles locales.

Una alianza estratégica: el Estado pone el lugar, la empresa la tecnología

La formalización del decreto 2665 marcó un hito en la colaboración entre el Ministerio de Seguridad y la actividad privada. El convenio con Suavipack (fabricante de papel higiénico, servilletas y toallas) se sumó a una lista de empresas que ya operan dentro del sistema penitenciario. «**El acuerdo consiste en que las empresas trabajen dentro del penal. Nosotros les otorgamos un lugar físico acorde a la actividad; la empresa instala sus maquinarias, pone su capacitador y trabaja con los internos, quienes van aprendiendo el oficio mientras producen. Este decreto nos permite, además, salir a vender esos productos a entidades públicas o privadas, generando una fuente genuina de ingresos**», destacó Germán Millán en una entrevista que brindó a FM Vos 94.5.

«**Hoy contamos con un mapa de producción diversificado por zonas: en Almafuerte 1 operan Suavipack (papel) y el Grupo LTN; en Almafuerte 2 se concentran los talleres textiles, mientras que en San Felipe funciona nuestra fábrica de calzado**», amplió la información.

Producción a gran escala y demanda real

Aunque los números exactos de stock son manejados por las firmas privadas, Millán destacó que el volumen es industrial y compite en el mercado formal. «**En todo el sistema penitenciario tenemos aproximadamente 290 personas trabajando para empresas privadas. En el caso de Suavipack, empezamos con 15 internos, pero buscamos implementar un doble turno para duplicar esa cifra. Los volúmenes de producción son muy altos; las máquinas que están en el penal son las mismas que se usan en la actividad privada**», enfatizó.

Más adelante, comentó que el Servicio Penitenciario funciona como el nexo comercial, ubicando los productos tanto en el sector público como en el privado. «**Trabajamos mucho con municipalidades y hospitales. Por ejemplo, la ropa que usan los empleados de varios municipios mendocinos está**

confeccionada en los penales. También abastecemos de papel higiénico y servilletas a hospitales como el Hospital Regional Diego Paroissien de Maipú. Es el Estado vendiéndole al Estado, lo que agiliza mucho los procesos administrativos», valoró el entrevistado.



Uno de los puntos clave del programa es la remuneración de los internos, la cual está regulada por ley, pero vinculada directamente a la productividad

El valor del trabajo

Uno de los puntos clave del programa es la remuneración de los internos, la cual está regulada por ley, pero vinculada directamente a la productividad. «Establecemos una especie de pago por producción. Si bien hay una etapa de aprendizaje, buscamos que el salario sea lo más parecido posible a la actividad privada. Nuestro objetivo es establecer hábitos laborales en los internos; que el tiempo que pasen detenidos les sirva para salir con un oficio o una capacitación que les permita reinsertarse», comentó Millán.

«El esquema de pagos tiene un fuerte sentido de previsión y ayuda social: reservamos el 52,5% de lo ganado en un fondo que se le entrega al interno recién cuando recupera su libertad, y garantizamos un 25% de disponibilidad inmediata para que

puedan colaborar con el sustento de sus familias», especificó en otro tramo de la charla.

«El dinero disponible lo cobra directamente la familia del interno (pareja, padres o hermanos) mediante un cheque. Esto permite que la persona, aun estando privada de su libertad, pueda seguir colaborando con el sustento de su hogar», remarcó.

Convocatoria abierta para el sur mendocino

Finalmente, Germán Millán dijo que si bien el modelo está consolidado en el Gran Mendoza y la zona este, San Rafael todavía tiene potencial para desarrollar estas unidades productivas. **«En San Rafael todavía no hemos podido concretar un convenio de este tipo, pero las puertas están abiertas. Hago un llamado a las empresas de San Rafael, General Alvear y Malargüe que estén interesadas en trabajar con nosotros dentro de los penales. Esta formalidad legal nos permite ser socios estratégicos y los beneficios para la comunidad y la reinserción son enormes»,** cerró.